



Nombre de la alumna: America Nahil Espinosa
Cruz.

Nombre de la profesora: Luz Elena Cervantes
Monroy.

Tema: Aspectos Jurídicos de Salud y Nutrición.

Materia: Legislación en nutrición

Unidad: I

Cuatrimestre: 9no



Aspectos jurídicos de salud y Nutrición



CONCEPTO DE DERECHO:

Conjunto de normas jurídicas que regulan la conducta humana en sociedad, garantizando el orden, la justicia y la equidad.



CLASIFICACIÓN DE LAS NORMAS

- **Jurídicas:** Obligatorias, impuestas por el Estado.
- **Morales:** Basadas en la ética personal.
- **Religiosas:** Relacionadas con creencias espirituales.
- **Sociales:** Reglas de convivencia no legales.



FUENTES DE DERECHOS

Son los orígenes de las normas jurídicas:

- **Formales:** Legislación, jurisprudencia, costumbre, principios generales del derecho.
- **Materiales:** Factores históricos, sociales o económicos que dan lugar a una norma.



NORMAS OFICIAL MEXICANAS (NOM)

Son regulaciones técnicas obligatorias emitidas por dependencias del gobierno (como la Secretaría de Salud), que establecen especificaciones para bienes, servicios, procesos o instalaciones.



SEGURIDAD ALIMENTARIA

Es el acceso físico, económico y permanente a alimentos suficientes, inocuos y nutritivos para satisfacer las necesidades alimenticias. Implica disponibilidad, acceso, utilización y estabilidad.



PROGRAMAS POLÍTICOS Y SOCIALES EN MATERIA DE NUTRICIÓN EN MÉXICO

- **Prospera (anteriormente Oportunidades):** Apoyo económico y nutricional.
- **Programa de Alimentación Escolar:** Promueve una dieta balanceada en escuelas.

